MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 116 -2025-GM-MDP

Pachia, 21 de octubre del 2025

VISTO:

Mediante Informe N°157-2025-GPPyR-GM/MDP, el Informe N°140-2025-NMGG-MSCPPICAMP/GDESA/MDP, el Informe N°0882-2025-GDESA/GM/MDP, el Informe N°0066-2025-MMMF-MSCPPICA-IO/OSLI/MDP, el Informe N°0494-2025-OSLI/GM/MDP, el Informe N°0304-2025-GPPR-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.° 038-2023-GM-MDP, con fecha 12 de junio del 2023; se aprueba el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N°2591904, por el monto de S/. 3,351,741.12 Soles (Tres Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Cuarenta y uno con 12/100 Soles), cuyo plazo de ejecución es de 34 meses.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.° 079-2023-GM-MDP de fecha 04 de setiembre de 2023, se resuelve designar a partir de la fecha como responsable del proyecto a la Ing. Nadia M. Guillermo Gutiérrez.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 212-2024-GM-MDP con fecha de 31 de diciembre del 2024 se aprueba el PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA". Con un presupuesto de S/. 1 492 852.86 soles por el rubro de financiamiento 18 CANON Y SOBRECANON, bajo la modalidad de ejecución por administración directa y con plazo de ejecución de 365 días calendarios del Plan de Trabajo Anual 2025.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.° 058-2025-GM-MDP, de fecha 01 de julio de 2025, se designa a la Ing. Mayhuvi Mishell Mayta Flores como Inspector del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA".

Que, mediante el INFORME N° 157-2025-GPPyR-GM/MDP, de fecha 02 de junio, el cual es remitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, donde comunica que, de acuerdo a la priorización de proyectos estructurales de la Municipalidad Distrital de Pachia para el presente ejercicio presupuestal 2025, se debe hacer el reajuste del presupuesto para el PROYECTO.

Que, mediante Informe N°140-2025-NMGG-MSCPPICAMP/GDESA/MDP de fecha 30 de setiembre del 2025, el responsable del Proyecto: remite la Modificación N°01 – Plan de Trabajo 2025.

Que, mediante Informe N° 0882-2025-GDESA/GM/MDP de fecha 03 de octubre del 2025, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental remite la MODIFICACIÓN N° 01 DEL PLAN DE TRABAJO 2025 del proyecto a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones para su evaluación y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N°0066-2025-MMMF-MSCPPICA-IO/OSLI/MDP, de fecha 13 de octubre del 2025, el Inspector del Proyecto, habiéndose evaluado la documentación y el sustento remitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental a través de la documentación de la referencia, la cual es detallada en el presenta Análisis, quien suscribe como encargado de la Oficina de Supervisión y liquidación de Inversiones e Inspector del PROYECTO denominada "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA",, en cumplimiento de sus funciones hace llegar la CONFORMIDAD a la modificación N°01 al PLAN DE TRABAJO 2025, cuyo nuevo presupuesto total asciende a S/ 968 985.86 soles (Novecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco con 86/100 soles), el cual incluye costo directo, gastos generales, gastos de supervisión.

Que, mediante Informe N°0494-2025-OSLI/GM/MDP de fecha 13 de octubre del 2025, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones remite la Modificación N°01 al Plan de Trabajo 2025 PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe N°0304-2025-GPPR-GM/MDP de fecha 16 de octubre del 2025, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y racionalización Conforme a los fundamentos descritos en los informes técnicos adjuntos, se verifica que la Modificación N°01 del Plan

de Trabajo 2025 del Proyecto propone el monto total de 968,985.86 (Novecientos Sesenta y Ocho Novecientos Ochenta y Cinco con 86/100 soles), incluyendo costo directo y gastos generales.

COSTO DIRECTO	801 131.50
GASTOS GENERALES	112 852.68
COSTO TOTAL	913 984.18
GASTOS SUPERVISIÓN	55 001.68
PRESUPUESTO TOTAL	968 985.86

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 093-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la **MODIFICACIÓN N° 01 al PLAN DE TRABAJO 2025** PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA DEL DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"; por un monto de S/ 968,985.86 (Novecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco con 86/100 soles), en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, y actuados adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución; asimismo **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

ARTICULO TERCERO: - ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web Institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GPPR; GAJ; GDESA; OSLI